EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 16 de Junio de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 975.

DE IMPORTANCIA.

El fabricante de cerillas de esta capital, ruega á todos los consumidores que durante el año económico de 1885-86, hayan hecho introducciones por cerillas, tanto en gruesas como por kilos, reclamen del Excelentísimo Ayuntamiento, las sumas que hayan pagado en los fielatos de consumos, presentando los talones en la fábrica con el fin de evitar molestias al público.

ANUNCIO.

Con el fin de dejar libre la entrada, salida y circulacion de la cebada en grano, la Administracion de consumos de esta ciudad se propone verificar el encabezamiento de todo el ganado caballar y mular existente en el casco y radio, como así los paradores y mesones, á cuyo efecto se previene, que pueden concurrir los interesados á realizar los conciertos correspondientes al año económico de 1886 á 1887, en el local de dicha Administracion sita en el fielato de S. Lázaro desde el dia 16 del corriente al 30 del mismo.

Así mismo pueden concurrir en los indicados dias, los que deseen encabezarse exclusivamente por el consumo ordinario de sus casas particulares durante dicho año económico, y eras del casco de la poblacion, por la temporada de las mismas.

Palencia 14 Junio de 1886.—El administrador, R. Garcia.

Seccion editorial.

EL ESTADO DE LA HACIENDA.

—=—

Los datos que aparecen en la Memoria que acompaña á los presupuestos revelan con harta claridad el lamentable estado de nuestra Hacienda y la necesidad de medidas tan radicales como enérgicas, para sacarla del camino de completa ruina en que se halla.

Déficits.

A 24,5 millones ascendió el déficit del ejercicio de 1884-85; y áun cuando, como se hace en la Memoria, descontemos los dos millones procedentes de ejercicios cerrados y tengamos en cuenta que los créditos á cobrar, que pasan á resultas, exceden en 20 millones á los débitos, siempre queda que, á pesar de que en ese presupuesto figuraron ingresos extraordinarios por 53 millones de pesetas, no se consiguió obtener lo bastante para satisfacer los gastos que se hicieron.

Y todavía es más triste el resultado que se prevée para el ejercicio corriente, pues en éste ni los recursos especiales bastarán para evitar un déficit, que realizándose todas las previsiones en cuanto á cobros, no bajará de 67 millones.

Las economías.

Con resultados tales, era de creer que penetrado el Gobierno de lo gravísimo de la situacion, se hubiera determinado á emprender aquella tan anunciada campaña de economías, sobre la que tanto se habló al entrar el Sr. Camacho en el ministerio de Hacienda.

Entonces los periódicos ministeriales aseguraron que en los presupuestos que ahora se han presentado figurarían economías por más de 35 millones.

Pasó poco tiempo, y al celebrarse los consejos de ministros en que se aprobó el presupuesto por el Gobierno, se dijo, con referencia á noticias de los mismos ministros, que las economías aprobadas excedían de 21 millones; y ahora, al presentarse el presupuesto, vemos que no pasan de 12 millones, cuando sólo por partidas que resultan anuladas por exceso en las consignaciones figurarán más de 10 millones en el presupuesto de 1884 85. ¿Dónde están, pues, las economías? ¿Acaso pueden tomarse tales las disminuciones hechas en la consignacion para servicios, que se ha patentizado no necesitaban la cifra propuesta?

Nivelacion momentánea.

Pero se dirá que ahora resulta no solo nivelado el presupuesto, sino con un sobrante; y á esto solo hay que nivelaciones como la actual han podido hacerse á todas horas. Si el Sr. Cos-Gayon, en vez de tomar 20 millones de la Caja de Redencion y enganches, hubiera tomado 68; si hubiera dado el impulso que ahora se quiere imprimir á la redencion y trasmision de censos y hubiera obtenido por esto 15 millones; si hubiera hecho que ingresaran en el Tesoro los recursos de las redenciones del servicio militar, y si no hubiera tenido en su contra la baja de las rentas por efecto del cólera, de seguro que tambien hubiese conseguido la nivelacion en el actual ejercicio; pero entonces ¿que hubiera dejado á su sucesor?

El Porvenir.

Para el año próximo ya no habrá ni Cajas especiales ni censos, y por consiguiente, privada la Hacienda de 73 millones de recursos especiales que ahora se aplican á la nivelacion ó habrá que hacer economias por 50 millones, ó será preciso buscar en nuevos impuestos ó en recargos á los actuales la manera de obtener esta suma, que no cabe pensar pueda lograrse con solo el natural desenvolvimiento de las rentas.

Esta es la verdadera situacion en que nos hallamos: con el presupuesto nivelado para este año, pero con la amenaza del déficit para el siguiente y sin recursos en el presupuesto para atender á los que hemos tenido en los años anteriores.

(De *El Dia.*)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 15 de Junio de 1886.

Sr. Director:

Anoche hubo en los círculos no poca alarma con las noticias que corrieron respecto á órden público. Contribuyó á la agitacion y á que en general se diera crédito a los rumores el que caracterizados ministeriales afirmaran que en efecto las noticias comunicadas del extranjero tenian fundamento y que se trataba de un pronunciamiento republicano que había de estallar hoy. Gente despierta sin embargo, no daba crédito á los rumores, fundándose principalmente en que las revoluciones á plazo fijo y con conocimiento de la autoridad acaban siempre en broma.

En los centros oficiales se afirma

á ser Alcalde del pueblo
en cuanto suba el partido
de D. José, te aseguro
que en este instante, ahora mismo
hacia yo un escarmiento.
¡Por vida del Municipio!

Beltr. Mira, Lucas, no te apures.
Casildica, ya está dicho,
no se casa, y si lo sienten
les enseñas el camino,
que se vayan. Al fin Roque
es buen chico y buen partido,
y si se casan, no habrá
dos matrimonios tan ricos
en la comarca. Y vaya
casalos, porque de fijo
teniendo tu muchas onzas
y buenas en el bolsillo,
han de hacerte si tu quieres
no alcalde, sino Ministro.

Lucas. Vete, que se acerca el padre.

Beltr. No te achiques (*Bajo y vase*)

Lucas. No me achico.

que esos que están ahí dentro.

Beltr. ¿Que estas diciendo?

Lucas. Lo dicho.
Estoy... trinando... ¿Lo entiendes
estoy hecho un beduino
en fin, voy á armar la gorda
ya lo sabes.

Beltr. ¿Qué motivo?

Lucas. Mira (*Sacando un retrato*)

Beltr. ¿Qué?

Lucas. ¿Di, este retrato
Se parece a D. Pepito?

Beltr. Como á tí. Tienes razon.
Yo decia, digo, el chico
este que traen aquí
no puede ser el marido
de mi Casildica. Bueno.
Si parece aun un crio
destetado ayer mañana,
¿Pero que se habrán creido
esas gentes?

Lucas. Eso digo,
¡Y burlarse así de mi!
¡Si no fuera porque aspiro

Lucas. Habla

Simon. Es el caso, que mi Roque,
que es un chico verbo en gracia
como otro cualsiquiera,
ó mejor que otro, vaya
que es el propio retrato
mio.....

Lucas. (Bien se alaba)

Simon. Ama
á Casilda, segun dice
mucho tiempo. Y la muchacha.
parece, vamos, tambien
le quiere....

Lucas. ¡Bueno y qué!

Simon. ¡Calla,
y no pongas oidos tontos
que no son palabras vanas!
Tu lo sabes bien, mi chico
hace tiempo que no mama.
Esto es un decir.

Lucas. Si, sigue.

Simon. Ni se chupa el dedo. Valga
la comparacion y etcétera.

Lucas. Simon, mira, con tu calma

M.C.D.2022

no obstante que en estos dias se ha notado mucho tráfago entre republicanos y que se han adoptado toda suerte de precauciones hasta el punto de poderse asegurar que cualquier intentona seria ahogada en el acto. A los muchos republicanos á quienes he interrogado acerca del fondo de estas cosas me han dicho: «para nadie es un secreto que Ruiz Zorrilla el dia que pueda hará ó promoverá la revolucion, pero en estos instantes no creemos que se piense en nada que perturbe el órden.» Parece en suma que todo se debe á una gran jugada á la baja de nuestros fondos preparada en el extranjero que fracasó y ha hecho esfuerzos por salir adelante. De todos modos, puede que haya algo de una cosa y de otra.

Otro tema que sirve esta tarde para largas disquisiciones es el relativo á la trágica muerte del rey Luis de Baviera, declarado públicamente loco hace pocos dias. Sábese que el rey salió de paseo acompañado de su médico llegando juntos al lago de Staruberg, de donde á poco ambos paseantes fueron extraidos ya cadáveres. ¿Que pasó? No se sabe porque nadie presenció el hecho. Los cadáveres dan señales de lucha asi como los rastros en la orilla del lago. Suponen unos que el rey arrojaría al agua al médico y que luego lo haria él; y suponen otros que debieron ir juntos.

El estado del rey Luis no era tan enajenado como para desconocer la situacion á que los sucesos le habian conducido. De pronto se vió depuesto y rodeado de médicos alienistas; cambiada su servidumbre por loqueros y confinado á la fuerza al castillo de Berg. No sorprende, pues que cobrara antipatia á los médicos que le obligaron á perder su libertad y que acabara por tirar al agua en un momento de arrebato al que le acompañaba. O bien que tratara de suicidarse arrojándose al lago, el médico tratara de impedirlo y fueran ambos al fondo de las aguas. La madre del rey se retira á un convento. Se ha proclamado Rey al hermano del difunto con el nombre de Othon I, que tambien está loco, como locos han muerto sus antepasados.

El asunto de la Puerta de Hierro va haciendo camino. Ya la prensa publica hoy los nombres de los militares que no se habian aun estampado en los periódicos de la Córte. Bien hice yo desde el primer día en comunicarlos á los lectores, porque lo mejor es decir la verdad, máxime cuando era imposible que permaneciesen en el misterio los nombres de Prim y Córdoba de que ya todo el mundo está enterado. Los guardias civiles presos han sido ya puestos en libertad y como ha habido emulacion en la instruccion de las diligencias, es negocio cuyo desenlace no se hará esperar mucho tiempo.

El banquete que anoche dió Valdeterrazo á sus compañeros de comision de actas estuvo muy bien. —Unos aseguran y otros desmienten que Linares Rivas piense dejar la izquierda.—La impresion de la *Gaceta* vuelve á subastarse el 25.—Se habla mucho de las importantes cuestiones del Congreso de vinicultores: esta noche en la Asociacion de agricultores se seguirán tratando los extremos comenzados anoche con asistencia de numerosos vinicultores.—Los diputados catalanes se hallan divididos respecto á la oposicion al *modus*.—Esta tarde se cierra la exposicion de floricultura.—Anoche quedaron proclamados los elegidos para las mesas del Ateneo.—Carvajal ha tomado posesion de la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

En el Congreso mucha animacion en los pasillos. Sagasta se ha quejado en el salon de Conferencias de la facilidad con que la prensa alarma al pùblico con los rumores de órden. Hoy ha corrido que hay algo en el Ferrol. El jefe del gobierno ha reunido que su despacho á los jefes de las oposiciones para tratar de la discusion que iba á plantear Romero y se ha convenido en que no se discuta, pues el mensage empieza pasado mañana, como que ahora se está leyendo el dictámen.

Entre los corrillos políticos se ha dicho que Sagasta ha tratado con los monárquicos sobre asuntos de órden público. Mucha bulla, pero en el fondo nada aun.—En el Senado, plácida tranquilidad.—De provincias ninguna noticia notable salvo lo dicho.

Mucha agitacion en Francia con motivo de la expulsion. En Inglaterra trabajos electorales. En Grecia paz, en Bulgaria entusiasmo por la union á Roumelia.—El cólera desciende.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

En la sesion celebrada esta mañana por la Comision provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Monedero, Navamuel, Trigueros y Polanco, han sido provistas las plazas de plantilla que han de constituir el personal de la nueva imprenta provincial, aprobándose por unanimidad la propuesta formulada en vista de los ejercicios practicados y en atencion á las circunstancias que reune cada opositor, quedando nombrados, D. Fructuoso Lopez, regente; D. Celestino Mendez, maquinista, con la obligacion este de marcar hasta que aprenda uno de los jóvenes acogidos en Beneficencia y por consecuencia de lo cual se suprime la plaza de marcador al propio tiempo que se agrega una mas de cajista con el sueldo para aquel señalado; D. Julian Antolin Serrano, oficial primero de cajista y D. Mariano Ruiz Ayuso, D. Toribio Flores Sevilla y D. Jacinto Gomez. Tambien quedó nombrado mozo de volante Mariano Gonzalez Lerma.

Estamos seguros de que en la provision de estas plazas habrá presidido la mas extricta justicia y que en rigor los opositores habrán sido clasificados con escrupulosidad, mas hemos de lamentar y lamentamos de todas veras que no todas las plazas hayan recaido en hijos de la provincia, porque anteriormente al anuncio no se tuvo en cuenta esa circunstancia como la han tenido siempre otras diputaciones, y de ese modo no hubiera sido nombrado maquinista el Sr. Mendez, natural de Oviedo.

Ayer tarde en el parador del Noroeste, les fué robada á dos viajeros una cartera que contendria como unos 3,000 reales.

Tan pronto como el Sr. Inspector de órden públlco tuvo conocimiento del suceso, comenzó con los cabos y agentes á sus órdenes las oportunas averiguaciones, consiguiendo á poco rato la captura del presunto autor del robo y la recuperacion de la cantidad y cartera.

Estos actos son los que acreditan en su cargo al Sr. D. Antonio Gonzalez, en quien desde luego la poblacion encuentra un constante vigia que mire por la seguridad pública, persiguiendo á los criminales sin trégua.

Reciba por ello mil plácemes merecidos, así como aquellos sus subordinados que le secundan con no menos actividad y buen deseo.

A los ayuntamientos de Villanuño, Torquemada, Villaluenga y Robladillo se les devuelven los expedientes instruidos para retirar de la Caja de Depósitos el capital de la 3.ª parte del 80 por 100 de sus bienes de propios para que si insisten en su pretension, acompañen los documentos que previene la nueva instruccion.

El arriendo del arbitrio sobre puestos públicos ha sido adjudicado provisionalmente en la subasta celebrada hoy, á D. Eugenio Perez, en la cantidad fijada como tipo.

Han sido aprobadas por la Comision las actas de remate de las obras para construccion de un lavadero y conduccion de aguas, para

acabas con mi paciencia.
Hablemos pronto, y en plata
Roque..... tiene mucho.

Simon. (*Ap.*) (¡Caramba
me ha hecho una pregunta
que no tenia estudiada),
Roque tiene.... lo bastante
pues.... en tierras de labranza
de la parte que al morir
le dejó mi Nicolasa
pasará de diez mil duros.
Ahora añade algunas casas,
un molino y otras tierras
que no cuento porque.....

Lucas. Basta.

Simon. ¿Tu Casilda?

Lucas. Esta dotada,
y llevará por delante
una cantidad alzada
que no ha de llorar su novio
cuando lo junten.

Simon. Pues nada:
Si te conviene, ya sabes
lo que me trae á tu casa.

Lucas. Hablaremos de eso, luego
date una vuelta, que nada
puedo decirte yo ahora
sin que consulte á Beltrana.

Simon. Hasta despues, ¡Roque

Roque. (*Saliendo*) ¿Qué?

Simon. Despidete con crianza.

Roque. ¡Tio Lucas!

Lucas. ¡Adios, hombre!

Roque. Padre, ¿en que quedó? (*á Simon*)

Simon. Tu calla
ya te lo diré y..... etcétera
porque de cierto no hay nada
(*Vanse.*)

ESCENA NOVENA.

Lucas y Beltrana.

Beltr. ¿Pero Lucas que he escuchao
conque te has comprometío
con Simon para que Roque....

Lucas. Aquí no hay mas compromiso

ESCENA 10.

Lucas y D. José.

Lucas. ¿Cómo sigue el *Chíquitin*?

D. José. Está bien, solo fué el miedo
y la alarma consigüiente
de su madre.

Lúcas. Pues me alegro
y qué¿estarán descansando?

D. José. Ahora los dejo comiendo.

Lucas. Parece que la jornada
les abrio la gana.

D. José. Cierto.
¡Son los caminos tan malos!
Hé de pedir al Gobierno
en la primera ocasion
que se abran caminos nuevos,
porque están intransitables
los que hemos cruzado.

Lucas. Eso,
pida Vd. que abran caminos

M.C.D.2022

los establecimientos Benéficos, que provisionalmente fueron adjudicadas á D. Anselmo Martinez y D. Juan Villegas.

Se ha autorizado al ayuntamiento de esta capital, para poner en ejecucion el proyecto de nuevos arbitrios de consumos para cubrir el *déficit*, desde 1.º de Julio próximo venidero, interin la superioridad resuelva el expediente de referencia.

El propietario del Colegio de 2.ª enseñanza de San José se ha visto obligado á trasladar su establecimiento á otro local mas espacioso en atencion á no poder ya dar cabida en el que habitaba á los alumnos que los padres de familia confiaban á su cuidado. En la calle de los Niños de Coro, núm. 2, esquina á la de Vireina, ha encontrado magníficos salones, donde dar ampliacion á las dependencias propias de esta clase de establecimientos y allí ha quedado ya debidamente instalado por completo el citado Colegio.

Tambien sabemos que el mismo propietario Sr. Maestro Garcia, está preparando la publicacion de un Boletin mensual que vendrá á ser en el estadio de la prensa, un órgano del Colegio de San José, donde los padres de los alumnos podrán hallar artículos, noticias y detalles referentes á enseñanza, siendo convenientes al conocimiento de los que han de mirar el mejor medio de educar moral é intelectualmente á sus hijos.

Hemos tenido el gusto de ver colocada en la casa núm. 32 de la calle Mayor, una nueva muestra de tres efectos, análoga á las de que nos hemos ocupado en números anteriores.

Imparciales siempre y amigos de conceder á cada cual lo suyo, demostrando así que no obramos nunca por capricho ó recomendaciones, desde luego dejamos sentado que esta última muestra, debida al estudio y destreza de los pintores D. Juan de la Fuente y D. Gregorio Castrillejo no desmerece, en nada, de las de los Sres. Pastor, de Bilbao y Alonso, de Palencia, siendo una prueba más de lo que decíamos, que en esta ciudad puede encontrarse trabajo delicado y económico, sin recurrir á otras localidades de mayor importancia.

Y dicho esto, como pudiera darse el caso de repetirse nuevas muestras, conste que, demostrado que aquí puede competirse con los artistas de cualquier otro punto, en este ramo, no nos ocuparemos de las que sucedan á las colocadas, á no ser que por su novedad y mérito las sobrepujaran.

Por R. O. fecha 9 de Junio actual se ha concedido por el Ministerio de la Gobernacion á Manuel Gomez Perez, padre del mozo Manuel Gomez y Ortiz, soldado del primer reemplazo de 1885, por el cupo de San Cebrian de Campos, la devolucion de 1000 pesetas de las 1500 con que redimió la suerte del servicio activo.

Igual concesion se ha hecho con igual fecha á favor del mozo German Ibarran Martinez, del reemplazo del 84 y cupo de la capital, señalandole 500 pesetas de las 1500.

La Administracion de propiedades é impuestos de esta provincia, encarga á los ayuntamientos de la misma que se presenten á la mayor brevedad á recoger las cédulas personales que necesiten, así como la presentacion, los que no lo hubiesen efectuado, de los padrones conminándoles con el envio de comisionados si no lo verifican en término de tercero día.

La Delegacion de Hacienda avisa que está dispuesta á girar visitas á los ayuntamientos que no hayan rendido las cuentas por cédulas personales, y les invita á que las rindan en lo que resta de mes.

Por la guardia civil del puesto de Villada, le ha sido recogida una escopeta, en término de Benavides á Casimiro Bahillo, vecino de Boadilla de Rioseco, por carecer de licencia de uso de armas.

Desde primero del próximo Julio quedarán derogadas las disposiciones que actualmente rigen para el envio por el Correo de alhajas ú objetos asegurados, viniendo á ser sustituidas todas aquellas por las nuevas que previene la instruccion fecha 28 de Mayo último.

Segun esta los objetos asegurados que se hayan de remitir por correos, únicamente entre las administraciones que estén autorizadas para el servicio de valores declarados, se presentarán en aquella de origen en cajas de madera ó de metal perfectamente cerradas y precintadas con un sello en lacre que lleve una marca especial del remitente, cuyos lacres se colocarán en las caras laterales de la caja, quedando las otras que deberán estar cubiertas de papel adherido á ellas para escribir la direccion, declaracion del valor del objeto, colocacion de los sellos de franqueo, certificado y seguro y estampacion de los sellos en tinta de las oficinas de correos.

El tamaño de estas cajas no podrá esceder de 0,30 metros por 20 y 10 de altura; el máximun de peso de 2 kilos; y la cantidad en que podrá asegurarse el objeto no subirá de 5000 pesetas, debiendo expresarse, además de la direccion, y sobre esta las palabras «Objeto asegurado» y en letra y guarismos la cantidad asegurada. Sin estos requisitos las cajas serán rechazadas por las administraciones que no podrán tampoco prestar su concurso para el cierre de las cajas ni poner en ellas sello alguno sobre lacre, quedando prohibido dar mayor valor á los objetos que el que en realidad tengan pudiendo la administracion comprobarlo á presencia del expedidor, ó destinatario.

El derecho de franqueo se abonará á razon de 0,15 de peseta por cada 30 gramos. El certificado será segun la tarifa vigente, y el derecho de seguro se satisfará á razon de 0,10 de peseta por cada 100 de valor declarado; todo en sellos por separado.

El Estado abonará por seguro una suma igual al importe declarado, caso de pérdida total de un objeto, que no sea ocasionada por fuerza mayor. En caso de deterioro no abona nada.

Para mañana jueves tiene señalada la Audiencia de lo Criminal la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cervera contra J. R. por hurto.

Defenderá al acusado el abogado Sr. Martinez Vazquez y le representará el procurador Sr. Marquez.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Azcoitia y con asistencia de los señores Villarán, Quevedo, Morrondo, Dominguez (M.) Herrero, Martinez, Dominguez (E.), Sevilla, Zarzosa, Yagüez, Guerra y Rafael.

Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió lectura de una comunicacion del Gobierno civil trascribiendo la Real órden desestimando la pretension del Ayuntamiento en lo referente á la derruida estacion del Norte y abierta discusion sobre este punto el Sr. Arto expuso que debe insistirse en la peticion, y doblemente en vista del derecho que para ello pueda tener la corporacion, acordándose á peticion del Sr. Herrero el nombramiento de una comision compuesta del Alcalde Señor Azcoitia y Sres. Arto y Yagüez, para que en vista los antecedentes que existan, la corporacion acuerde lo que estime conveniente.

Conforme con el dictámen del Sr. Arquitecto y comision de obras le fué concedido el permiso que solicitaba para el revoque de la fachada de la casa número 11 de la calle de los Herreros á Francisca Sangrador.

A Gregorio Julian el que solicita para levantar una fachada y abrir huecos en la casa número 14 de la calle Mayor antigua, acordándose que pague la parte de terreno que puede agregar á su casa

A D. José Antonio Lopez para reemplazar por otras mayores las ventanas de la planta baja de la casa número 6 de la calle de Ramirez y

A D. Pablo Madrid, para levantar una parte de tejado y abrir huecos en los balcones simulados del primero y segundo piso de la casa de la calle de Ramirez número 8.

Fué autorizado el Sr. Alcalde para conceder al oficial de Secretaria don Mariano Calderon una cantidad con que poder atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

S. E. prestó su aprobacion á las bases concertadas con la Excma Diputacion cediendo á aquellas las aguas potables que solicitaba, y no habiendo que asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Nos consta que los senadores y diputados que pertenecen al Centro Castellano y que estan encargados de las ponencias respectivas, en los asuntos que acordaron tratar para despues trazarse la línea de conducta que deben seguir para con el Gobierno, trabajan sin descanso y muy pronto han de reunirse para leer sus informes.

Se han pedido datos á diferentes personas de esta y otras localidades que ya se han remitido en su mayor parte, y de los conocimientos teóricos y prácticos de las encargadas de facilitarlos, nos prometemos esperar que no dejarán nada que desear para que pueda conocer lo que es y puede esperar la agricultura castellana, de los tratados concertados y los que se pretenden prorogar.

Ayer fué entregado al Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, ya terminado, el expediente referente al exceso de cupo que sirve en el ejército por cuenta de esta provincia en el reemplazo del año actual, ofreciendo dar cuenta al Sr. Ministro en el mismo dia, y comunicar las órdenes para que regresen á sus casas esos cincuenta y nueve hombres que no han debido prestar un solo dia de servicio activo.

Lo que ahora importa, es que las órdenes se cumplan sin perder momento y que no se dé lugar á nuevas reclamaciones en un asunto tan sencillo como claro y de justicia.

Notas mercantiles.

VALLADOLID 15.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 40 á 40,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo pagándose de 40 á 40'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal,

VILLALON, (Valladolid) 12.—Bueno el tiempo y buenos tambien los campos, que en general presentan un gran estado de lozania.

Sostenido el mercado y las compras poco animadas, habiéndose presentado 100 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 39 reales unas y 40 de cebada á 25.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 16 (11,42 m.)

Se desmintieron los rumores de alteracion del órden pùblico.

La bolsa sube.

La discusion del mensaje comenzará el viernes. Salmeron le combatirá mesuradamente.

El cólera desciende.

—

MADRID 16 (12,50 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

22042 Jerez, Granada.
16440 Barcelona, Estella.
20481 Gervasio, Concepcion.
7106 Zamora, San Sebastian.

Cultos.

JUEVES.—San Manuel mr.—*Anima.*

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALE

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

APUNTES
PARA EL

Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,

acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con *medalla de oro* por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
4.1	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

BELDADORAS.

De 16, 20, 25, 30, 70, 80 y 100 duros en varios sistemas.

Segadoras, trilladoras y cuantas máquinas necesita el labrador se venden en el almacen de hierro de Fermin Urrutia, Palencia.

BAÑOS DE GAVIRIA
(GUIPUZCOA).

AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. Dos manantiales notabilísimos. Dos balnearios, de comodidad y lujo para economía. *Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre*, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz Curan herpes y erupciones, hinchazones, escrófulas, afecciones de garganta y de estomago y catarrales, ulceraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos incluso oidos, nariz, ojos, genitourinarios y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas. *Higiénicas y cómodas hospederias*, comedores, salones, paseos, etc. Itinerario, línea de Madrid á Irun, se toma billete á Bensain, de donde parte el coche que conduce á Gaviria en una hora. Hospedero, Martin Altuna: Propietario, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

ALMONEDA.

Se hace de varios efectos en la calle de los Soldados, núm. 18, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

MÁQUINA DE VAPOR.

Se vende una con su caldera ó sin ella, de 15 caballos, que se puede ver funcionar, de los mejores sistemas y más económicos en combustible. Tambien sus dueños se prestan á con dicha máquina y caldera ayudar algun negocio industria!.

Sus dueños Sres. M. Fernandez Laza é hijos, en Valladolid, admiten proposiciones.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P, F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

ARMARIO-ROPERO.

Se vende uno de grandes dimensiones, nuevo, atornillado y con su magnifico cajón. Se dará arreglado.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

SE VENDEN.

Dos tilburis y un carro de varas, trillos de todos tamaños y toda clase de útiles de madera para la agricultura. Posada de la Esperanza.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cocheta capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste DIARIO se da razon.

CASA.

Se vende la señalada con el número 7 de la calle de la Bondad.

Para mas detalles dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

CABRA.

Se vende una buena con su cria, en la calle mayor Antigua número 36 darán razon.

ABAÑADOR.

Se necesita uno inteligente y con buenas referencias para una fábrica de harinas de la provincia de Santander.

Informaran en esta ciudad, Ortega hermanos, Mayor pral., 201.

PASTOS EN ARRIENDO.

Se arriendan los pastos de yervas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excelentisima Sra. Condesa de Canilleros las personas que quieran enterarse de las condiciones para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

ROMANCERO ALABES
POR
RICARDO BECERRO DE BENGOA.
cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 paginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUARO PESETAS

en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022